



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informándole que hay pendiente de resolver un memorial dentro de un proceso que se encuentra archivado en IRON MOUNTAIN, así mismo le informo que una vez realizada la búsqueda del mismo, fue solicitada a la empresa mencionada y con el código pedido, allegaron una caja del "JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL". Sírvasse proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 18 de mayo de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, diecinueve de mayo de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 1339

Radicación 66682-40-03-002-2003-00389-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

BANCO DE BOGOTÁ vs RUBEN DARIO BALLESTEROS SIERRA y LUIS OCTAVIO JARAMILLO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y la solicitud realizada por el Investigador Criminal SIJIN MEPER, se dispone oficiar al mismo, con el fin de indicarle que el Despacho se encuentra realizando las labores de búsqueda del proceso requerido, una vez ubicado el mismo, se dispondrá a remitir el link del expediente para los fines que considere pertinentes.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto al Investigador Criminal SIJIN MEPER.

Notifíquese

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

<<

Estado 086

De 23-05-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f2071be2e26be71270cca6a23feadd711e0a6aaaf45b24addf1429ec1d67078**

Documento generado en 18/05/2023 02:35:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>